

## COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DE ALQUILER "PLATEABA S.A."

Aprobado mediante RESOLUCIÓN Num. 04DSCL. 119 de la Superintendencia de Compañías

Loja, 13 de Febrero del 2008.

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE LOJA

Ciudad.-

Informo a ustedes la siguiente cesión de acciones realizada en la Compañía Plateado Bajo "PLATEABA S.A." con expediente Nº 201088.

CEDENTE	CECIONARIO	ACCIONES
Montaño Sarango Juan de la Cruz/	Maza Sisalima Julio César	20.00
C. I. 110174071-8	C. I. 110018729-1	
		7 300
Sánchez Coronel Jorge Pío C.I. 110235823-9	Yaguana Saritama Livio Manuel C.I. 110307386-0	20.00 - 100

Juan de la Cruz Montaño Sarango casado con Dulia Encarnación Romero Montaño, por medio del presente me permito comunicar para los fines pertinentes que he procedido a vender la cantidad de veinte acciones nominativas y ordinarias que poseo en la Compañía de Camionetas de Alquiler PLATEADO BAJO "PLATEABA S.A." a favor del señor Julio César Maza Sisalima; con esta transferencia cedo a favor de la mencionada persona todos los derechos y obligaciones que incluyan las mismas. Adjunto a la presente el detalle de títulos de acciones transferidas.

Por la favorable atención que se dignen dar a la presente desde ya le antelo mis más sinceros agradecimientos.

**VENDEDOR** 

🖟 r. Juan de la Cruz Montaño Sarango

C.I. 110174071-8

Sra. Dulia Encarnación Romero Montaño

C.I. 110244376-7

**COMPRADOR** 

Sr Julio César Maza Sisalima

C.I. 110018729-1

ja, a 07 de Diciembre del año 2007, ante mi, Dr. EDUARDO BELTRAN BELTRAN NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON LOJA., comparecen los señores: JUAN DE LA CRUZ MONTAÑO SARANGO, DULIA ENCARNACION ROMERO MONTAÑO y JULIO CESAR MAZA SISALIMA., (casado con Silvia Lavanda), con el objeto de reconocer la firma y rúbrica que inmediatamente anteceden en el anverso de este Documento.- Al efecto, preguntados que fueran, si las firmas y rúbricas referidas son suyas, los comparecientes manifiestan que efectivamente lo son, que fueron puestas por ellos de su puño y letra, que son las mismas con las cuales acostumbra legalizar sus actos públicos privados.- Leída que le fuera la presente acta a los comparecientes, a ella se afirman y ratifican, suscribiéndola en unidad de acto conmigo el Notario que DOY FE.-

1101440418

1710018 7291

Datio/Romano

110244316-2

NGTAGA SEPTIMA DEL CANTON LOJA Dr. Eduardo E. Beltrán Beltrán

RUC: 1100020054001

Jorge Pío Sánchez Coronel casado con María Rosario Sigcho Macas, por medio del presente me permito comunicar para los fines pertinentes que he procedido a vender la cantidad de veinte acciones nominativas y ordinarias que poseo en la Compañía de Camionetas de Alquiler PLATEADO BAJO "PLATEABA S.A." a favor del señor Livio Manuel Yaguana Saritama; con esta transferencia cedo a favor de la mencionada persona todos los derechos y obligaciones que incluyan las mismas. Adjunto a la presente el detalle de títulos de acciones transferidas.

Por la favorable atención que se dignen dar a la presente desde ya le antelo mis más sinceros agradecimientos.

**VENDEDOR** 

Sr. Jorge Pío Sánchez Coronel

C.I. 110235823-9

Sra. María Rosario Sigcho Macas

C.I. 110278454-1

**COMPRADOR** 

Sr. Livio Manuel Yaguana Saritama

C.I. 110307386-0